

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024

El **6 de febrero** se llevó a cabo de forma presencial, la Primera Sesión Extraordinaria 2023, con la participación del Presidente Suplente, el Secretario Técnico, la Vocal Suplente del IMSS, la Vocal Titular y Suplente de la CCINSHAE, la Vocal Suplente del ISSSTE y el Vocal Suplente de PEMEX; así como la CONAMED en calidad de Asesor. Participó como invitado un funcionario de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud.

Con el propósito de dar continuidad a los compromisos interinstitucionales que contribuyen a mejorar el acceso a los servicios de salud con oportunidad y calidad, así como fortalecer las acciones de coordinación y seguimiento, se aprobó en la sesión:

- Se aprobó el Registro Nacional de Convenios de Intercambio y/o Prestación Unilateral de Servicios de Atención Médica con corte al 31 de diciembre 2023 y se autorizó su difusión.
- Los miembros del Comité Nacional aprobaron la actualización del ANEXO 1 del ACUERDO GENERAL que, de conformidad con la cláusula DÉCIMA de dicho instrumento, se ajustó a la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor del año inmediato anterior (4.66%).
- El IMSS ordinario se comprometió a enviar para su revisión la propuesta de la nueva Cédula Médico Económica correspondiente al Día estancia con ventilación mecánica y/o terapia intensiva de Covid 19 (OE-64).
- Los responsables se comprometieron a difundir con sus OOAD's, Delegaciones, INSALUD, HFR, HRAE's, Secretarías de Salud Estatales y demás Instituciones adheridas al ACUERDO GENERAL, el documento aprobado de actualización del ANEXO 1, para su aplicación correspondiente en los Convenios Específicos de Coordinación.
- En cumplimiento de la cláusula Sexta del ACUERDO GENERAL, se aprobó iniciar el Diagnóstico Nacional de Servicios de Atención Médica Excedentes y Faltantes el lunes 22 de abril y concluir los registros el viernes 10 de mayo.
- Se aprobó por unanimidad el seguimiento de la operación del Convenio General de Colaboración para la Atención de la Emergencia Obstétrica "CGCAEO" en el pleno del "Comité Nacional" de Intercambio de Servicios.
- Se aprobó la incorporación de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud como Vocal permanente del "Comité Nacional".